



AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE

ACTA SESIÓN ORDINARIA 10/2023

DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 11:00 horas del día 21 de diciembre, el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, previamente convocada, de forma reglamentaria, y según orden del día, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz
D. Luis Fernando Santos González
D. José Antonio Antón Rubio
D. Sebastián Marcos Hernández
Dña. M^a Eugenia Montero Alcón
D. Saúl Montero Baños

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

Dicho esto, se procede según orden del día:

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del Acta anterior.

El alcalde plantea, si hay objeción al acta anterior, no manifestando ninguno de los presentes objeción alguna, quedando aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación si procede, de la Cuenta General Ejercicio 2022.

No establecido debate, se procede a la votación con el resultado de 4 votos a favor de los miembros de PP y 2 en contra de los miembros del PSOE.

PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, de Modificación Inicial del artículo 4 de la Ordenanza reguladora de las Bases de la convocatoria de concesión de subvenciones por nacimiento/adopción de hijo.

En este punto, el señor Santos González toma la palabra, para proceder a informar sobre la modificación propuesta, modificación que presenta como una mejora sobre la anterior, de 1800€ se pasa a 3000€, los requisitos son los mismos, pero varían los tramos y condiciones de pago. Serían 600€ al nacimiento, 400€ en lugar de 300€, en compras en los establecimientos de la localidad, 1000€ al acabar educación infantil y 1000€ al acabar educación primaria, siempre y cuando se haya cursado aquí toda la etapa.

Se procede a la votación con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
administracion@santacruzdepaniagua.es





**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

PUNTO CUARTO: Toma de conocimiento al Pleno de la respuesta de la Asociación de Vecinos de El Bronco, a la comunicación formulada por el pleno en Sesión Extraordinaria 9/2023 de fecha 13 de noviembre del presente.

Se lee la respuesta de la Asociación, en la cual, no se oponen al uso compartido pero lo condicionan a que se reúna la asamblea en semana santa, el pleno muestra acuerdo unánime a tomar medidas para que se lleve a cabo el citado uso compartido.

PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, del abono de los gastos ocasionados con motivo de su cargo por demanda interpuesta contra Sr. Alcalde, habiendo sido sobreseído el procedimiento.

Se establece debate sobre la legalidad de este asunto, la secretaria remite a un informe anterior con motivo de otro juicio del que salió exculpado el señor alcalde, y el cual, explica que podrán admitirse la indemnización de los gastos efectivamente abonados por motivo de cargo y siempre que se absuelva o sobresea el procedimiento, por decisión del pleno.

Se procede a la votación con el resultado de 4 votos a favor del PP y 2 en contra del PSOE.

PUNTO SEXTO: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

Todos los decretos han estado a disposición de los miembros del pleno, dando cumplida cuenta de ellos por tanto.

PUNTO SÉPTIMO: Posibles Asuntos de Urgencia.

No habiendo asuntos de urgencia se pasa al siguiente punto.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas Sres. Concejales.

En este punto el señor Santos González, pide retomar el punto cuatro, en relación con la asociación de vecinos, y comenta que, aunque prima una resolución amistosa, hay que resaltar que la propiedad es del Ayuntamiento y el control debe ser de éste, y dicho ente, el Ayuntamiento será el que debe gestionar el edificio, y que está claro que hay unanimidad del pleno en este punto.

**Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es**

**Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
administracion@santacruzdepaniagua.es**





**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

Y no habiendo más asuntos que tratar, y cumpliendo el objeto del acto, Alcalde levanta la Sesión siendo las once y treinta y ocho minutos, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.

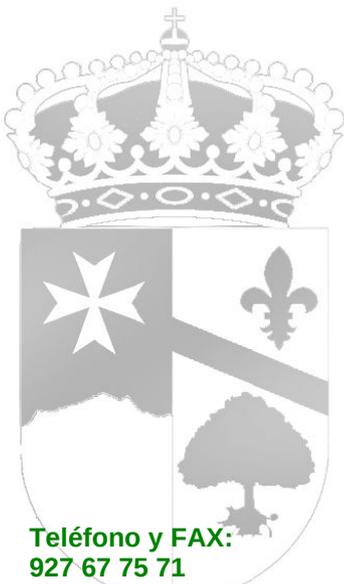
V.º B.º
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura



**Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es**

**Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
administracion@santacruzdepaniagua.es**

